


GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
RECIBIDO
 "AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"
 Exp. N° 20331 Folios 05
 Reg. N° 1856 Hora -
 Trujillo,
 Firma _____

JUSTICIA SOCIAL
CON INVERSIÓN

10 JUN 2019

UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
 Hco. 21 JUN. 2019
 Exp. N° 20331 Folios 05
 Reg. N° _____ Hora _____
 Firma _____

OFICIO MULTIPLE N° 120 - 2019 - GRLL - GGR / GRSE - SGGP

SEÑOR(A):

DIRECTOR (A) DE LA UGEL: _____

ASUNTO : Suscripción de alianza de intervención entre UGEL y EsSalud para el Programa "Reforma de Vida"

REFERENCIA : Oficio N° 00634-2019-MINEDU/VMGP-DIGEDD
SISGEDO N° 5102900-2019

UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
ÁREA DE DIRECCIÓN
RECIBIDO
 Hco. 21 JUN. 2019
 Exp. N° 20331 Folios 05
 Reg. N° 1777 Hora _____
 Firma _____

Es grato dirigirme a su Despacho, para hacerle llegar el saludo institucional de la Gerencia Regional de Educación y a la vez, hacer de su conocimiento que la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente (Dibred), del MINEDU, en el marco del literal n) del artículo 41 de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial, viene implementando, junto con EsSalud, estrategias y acciones para promover el bienestar docente, mediante la implementación y aplicación del Programa "Reforma de Vida", aprobado con RGG N° 990-ESSALUD-2016, con la finalidad de realizar un abordaje integral y atención oportuna de los docentes asegurados que laboran en II.EE, con 50 o más profesores, contratados o nombrados.

Esta iniciativa implica que sean los especialistas de EsSalud quienes se acerquen a las II.EE a atender a los docentes en sus horas libres, centrando sus esfuerzos en fortalecer las conductas saludables que generen un efecto multiplicador de estilos de vida saludables dentro de la comunidad educativa.

En tal sentido corresponde a su representada implementar acciones de difusión del programa en las II.EE de su jurisdicción y recomendamos establecer alianzas de intervención con las redes prestacionales y asistenciales de salud; a fin de garantizar la asistencia y participación de los directores y docentes.

Es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi estima y consideración


PROVEIDO ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 A: JHONY / OSCAR Atentamente,
 Disposición: DIFUNDIR SEGUN
LES CORRESPONDA.
 Huamachuco, 24 de JUNIO del 2019
 Firma _____



REGION LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION
 Dr. RAFAEL MARTIN MOYA RONDO
 GERENTE REGIONAL

WALO/GRSE
 TPG/EE.
 Reg. Documento: 5189379
 Reg. Expediente: 4400850

PROVEIDO
 AREA: A6P
 DISPOSICIÓN: Difundir por
radio y página de
UGEL
 Huamachuco, 21 de 06 del 2019


25-06-2019

PROVEIDO DE GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

PASE A *SGGR*

- 1 Por corresponder
- 2 Su conocimiento y fines
- 3 Visto bueno
- 4 Informar a GGR
- 5 Archivo
- 6 Trámite correspondiente
- 7 Su autorización
- 8 Preparar respuesta
- 9 Opinión legal
- 10 Disponer su atención

Trujillo

26 ABR 2019

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION

.....
Dr. RAFAEL MARTIN MOYA RONDO
GERENTE REGIONAL

PROVEIDO

Trujillo, 26 de ABR 2019 del 20 ya

Visto, el Presente Pasa a: Trujillo

PARA - POR:

- 1.- Preparar: 4.- Verificar: _____
- 2.- Informe: 5.- Conocimiento y Archivo: _____
- 3.- Trámite: 6.- Por Corresponder: _____



cuin opito a
yd
- yand
Artema



que recomendamos que las unidades ejecutoras de su jurisdicción, realicen las gestiones necesarias para establecer Alianzas de Intervención con las Redes Prestacionales / Asistenciales / Institución Prestadora de Salud (IPRESS) correspondientes, i) de acuerdo a las IIEE establecidas por EsSalud y la Dibred (aquellas que cuentan con un mínimo de cincuenta docentes laborando en la IE y que EsSalud tiene la capacidad de atender), las mismas que se encuentran en el Anexo 01, y ii) según el modelo de Alianza que se adjunta en el Anexo 02.

En este marco, es preciso señalar que uno de los compromisos de la unidad ejecutora, de acuerdo a lo requerido por EsSalud, es "comprometer y garantizar la asistencia de los participantes a cada una de las actividades programadas (...)", para lo cual sugerimos que se suscriban Actas de Compromiso con los directores de las IIEE en las que se podría realizar la intervención (de acuerdo al Anexo 01). Para ello, la Dibred coordinará con los Coordinadores Territoriales con el fin de repotenciar la estrategia.

Es así que, con el fin de facilitar las coordinaciones se le sugiere comunicarse con la Sra. Yéssica Ballinas Sueldo, Coordinadora Nacional de Reforma de Vida, de EsSalud, a través del correo electrónico medicina.complementaria@essalud.gob.pe o llamando al teléfono 265-7000 anexo 1855, y poner en copia a la Especialista en Bienestar Docente de la Dibred, Sra. Vanessa Cartagena, a través del correo electrónico vcartagena@minedu.gob.pe. En dicha comunicación, es preciso que se designe a un especialista con quien se puedan hacer las coordinaciones directas, por lo que solicitamos que nos brinde sus datos de contacto (correo electrónico y número celular).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Cc: UGEL Ascope
UGEL Bolívar
UGEL Chepén
UGEL Gran Chimú
UGEL Jucán
UGEL Otuzco
UGEL Pacasmayo
UGEL Pataz
UGEL Sánchez Carrión
UGEL Santiago De Chuco
UGEL Virú
UGEL 01 El Porvenir
UGEL 02 La Esperanza
UGEL 03 Trujillo N
UGEL 04 Trujillo S



Firmado digitalmente por:
VELASCO TAÍPE Liriana
Usanina FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/04/2019 18:52:21-0500

EXPEDIENTE: DIBRED2019-INT-0073121

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 75829A

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800

DPTO	PROV	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CENTRO EDUCATIVO	CANTIDAD DE DOCENTES	DIRECCION DE CENTRO EDUCATIVO	DRE	UGEL
LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	TRUJILLO	GUSTAVO RIES	90	PASAJE SANTIAGO ROBLES-CUADRA 4 S/N	DRE LA LIBERTAD	UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE
LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	TRUJILLO	JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	107	AVENIDA MOCHE 1020	DRE LA LIBERTAD	UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE
LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	TRUJILLO	LICEO TRUJILLO	121	CALLE ALOMIAS ROBLES S/N	DRE LA LIBERTAD	UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE
LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	TRUJILLO	80002 ANTONIO TORRES ARAUJO	51	CALLE GUATEMALA 500	DRE LA LIBERTAD	UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE
LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	TRUJILLO	80010 RICARDO PALMA	59	AVENIDA DEL EJERCITO 677	DRE LA LIBERTAD	UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE
LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	TRUJILLO	80865 DANIEL HOYLE	56	CALLE LAVOISIER 291	DRE LA LIBERTAD	UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE
LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	TRUJILLO	81001 REPUBLICA DE PANAMA	58	CALLE PANAMA 271	DRE LA LIBERTAD	UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE
LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	TRUJILLO	81002 JAVIER HERAUD	74	AVENIDA GONZALES PRADA 723	DRE LA LIBERTAD	UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE
LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	TRUJILLO	81003 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	57	AVENIDA CESAR VALLEJO 599	DRE LA LIBERTAD	UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE
LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	TRUJILLO	81007 MODELO	93	AVENIDA DEL EJERCITO 157	DRE LA LIBERTAD	UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE
LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	TRUJILLO	MARCIAL ACHARAN Y SMITH	122	JIRON COLON 467	DRE LA LIBERTAD	UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE
LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	TRUJILLO	SANTA ROSA	125	JIRON AYACUCHO 510	DRE LA LIBERTAD	UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE
LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	TRUJILLO	CARLOS VALDERRAMA	63	JIRON INDEPENDENCIA 572 PISO 3	DRE LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD
LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	TRUJILLO	MARIA NEGRON UGARTE	110	AVENIDA GUZMAN BARRON 730	DRE LA LIBERTAD	UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE
LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	TRUJILLO	HERMANOS BLANCO	72	JIRON DIEGO DE ALMAGRO 683	DRE LA LIBERTAD	UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE
LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	TRUJILLO	SAN JUAN	135	AVENIDA SALVADOR LARA 450	DRE LA LIBERTAD	UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE
LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	TRUJILLO	81014 PEDRO MERCEDES UREÑA	91	AVENIDA NATASHA ALTA S/N MZ P LOTE 6	DRE LA LIBERTAD	UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE
LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	EL PORVENIR	80026 HORACIO ZEVALLOS GAMEZ	58	JIRON JOSE OLAYA 1729 SECTOR CENTRAL	DRE LA LIBERTAD	UGEL 01 - EL PORVENIR
LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	EL PORVENIR	80627 LEONCIO PRADO GUTIERREZ	65	AVENIDA JAIME BLANCO 1855 ETAPA IV	DRE LA LIBERTAD	UGEL 01 - EL PORVENIR
LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	EL PORVENIR	80756 JOSE MARIA ARGUEDAS	58	CALLE LIBERACION 2000	DRE LA LIBERTAD	UGEL 01 - EL PORVENIR
LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	EL PORVENIR	80819 FRANCISCO LIZARZABURO	104	CALLE MATEO REMIGIO 959	DRE LA LIBERTAD	UGEL 01 - EL PORVENIR
LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	EL PORVENIR	80823 EL INDOAMERICANO	80	CALLE MAYTA CAPAC 851	DRE LA LIBERTAD	UGEL 01 - EL PORVENIR
LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	EL PORVENIR	80824 JOSE CARLOS MARIATEGUI	106	AVENIDA MATEO PUMACAHUA 1275	DRE LA LIBERTAD	UGEL 01 - EL PORVENIR
LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	EL PORVENIR	SAN MARTIN DE PORRES	53	AVENIDA ANTONIO RIVERO 2274	DRE LA LIBERTAD	UGEL 01 - EL PORVENIR
LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	ALTO TRUJILLO	VIRGEN DEL CARMEN	76	ALTO TRUJILLO MZ A LOTE 1	DRE LA LIBERTAD	UGEL 01 - EL PORVENIR
LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	ALTO TRUJILLO	FE Y ALEGRIA 63 SANTA MARIA DE LA PROVIDENCIA	53	AVENIDA 12 DE NOVIEMBRE S/N MZ A LOTE 1,2,3	DRE LA LIBERTAD	UGEL 01 - EL PORVENIR
LA LIBERTAD	TRUJILLO	FLORENCIA DE	FLORENCIA DE M	TUPAC AMARU II	78	AVENIDA 12 DE NOVIEMBRE 1000	DRE LA LIBERTAD	UGEL 02 - LA ESPERANZA
LA LIBERTAD	TRUJILLO	FLORENCIA DE	FLORENCIA DE M	80032 GENERALISIMO JOSE DE SAN	60	JIRON 30 DE MAYO CUADRA 8 S/N	DRE LA LIBERTAD	UGEL 02 - LA ESPERANZA
LA LIBERTAD	TRUJILLO	FLORENCIA DE	FLORENCIA DE M	80818 JORGE BASADRE GROHMANN	95	JIRON 12 DE NOVIEMBRE 1792-1796	DRE LA LIBERTAD	UGEL 02 - LA ESPERANZA
LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	HUANCHACO	80081 JULIO GUTIERREZ SOLARI	83	CALLE GARCILAZO DE LA VEGA-EL MILAGRO MZ A LOTE 1	DRE LA LIBERTAD	UGEL 02 - LA ESPERANZA
LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	80036 SAN MARTIN DE PORRES	61	CALLE BENITO JUAREZ 1748	DRE LA LIBERTAD	UGEL 02 - LA ESPERANZA
LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	80038 SAN FRANCISCO DE ASIS	54	JIRON JOSE MARTI 2400 SECTOR PUEBLO LIBRE	DRE LA LIBERTAD	UGEL 02 - LA ESPERANZA
LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	80040 DIVINO MAESTRO	62	JIRON GUADALUPE VICTORIA 202	DRE LA LIBERTAD	UGEL 02 - LA ESPERANZA

LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	80821 CESAR VALLEJO MENDOZA	81	JIRON SANTIAGO MARIÑOS 1650	DRE LA LIBERTAD	UGEL 02 - LA ESPERANZA
LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	80822 SANTA MARIA DE LA ESPERANZA	94	JIRON LOS CEDROS 659	DRE LA LIBERTAD	UGEL 02 - LA ESPERANZA
LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	80829 JOSE OLAYA	92	JIRON MARCO DEL POINT 1700	DRE LA LIBERTAD	UGEL 02 - LA ESPERANZA
LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	81608 SAN JOSE	67	MZ A-14 LOTE 1 SECTOR II	DRE LA LIBERTAD	UGEL 02 - LA ESPERANZA
LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	81751 DIOS ES AMOR	55	MZ 33 LOTE 3	DRE LA LIBERTAD	UGEL 02 - LA ESPERANZA
LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	FE Y ALEGRIA 36	61	MZ B LOTE 40 ETAPA III	DRE LA LIBERTAD	UGEL 02 - LA ESPERANZA
LA LIBERTAD	TRUJILLO	LAREDO	LAREDO	ANTENOR ORREGO ESPINOZA	60	JIRON SAN JOSE 370	DRE LA LIBERTAD	UGEL 01 - EL PORVENIR
LA LIBERTAD	TRUJILLO	MOCHE	MOCHE	80047 RAMIRO AURELIO ÑIQUE ESPIRITU	70	JIRON ELIAS AGUIRRE 604	DRE LA LIBERTAD	UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE
LA LIBERTAD	TRUJILLO	VICTOR LARCO HERRERA	VICTOR LARCO HERRERA	81017 SANTA EDELMIRA	55	CALLE LAS ORQUIDEAS 371	DRE LA LIBERTAD	UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE
LA LIBERTAD	TRUJILLO	VICTOR LARCO HERRERA	VICTOR LARCO HERRERA	81025 JOSE ANTONIO ENCINAS	50	AVENIDA BOLIVIA 489	DRE LA LIBERTAD	UGEL 03 - TRUJILLO NOR OESTE
LA LIBERTAD	ASCOPE	ASCOPE	ASCOPE	RAMON CASTILLA	55	JIRON GRAU 942	DRE LA LIBERTAD	UGEL ASCOPE
LA LIBERTAD	ASCOPE	CHICAMA	CHICAMA	SANTO DOMINGO DE GUZMAN	52	PEDRO BARRETO VEGA	DRE LA LIBERTAD	UGEL ASCOPE
LA LIBERTAD	ASCOPE	PAIJAN	PAIJAN	80050 JOSE FELIX BLACK	59	CALLE SAN PEDRO 606	DRE LA LIBERTAD	UGEL ASCOPE
LA LIBERTAD	ASCOPE	PAIJAN	PAIJAN	LEONCIO PRADO	93	CARRETERA PANAMERICANA NORTE	DRE LA LIBERTAD	UGEL ASCOPE
LA LIBERTAD	ASCOPE	SANTIAGO DE	CARTAVIO	CARTAVIO	62	AVENIDA HECTOR CESPEDES S/N	DRE LA LIBERTAD	UGEL ASCOPE
LA LIBERTAD	ASCOPE	CASA GRANDE	CASA GRANDE	CASA GRANDE	65	CALLE MANCO CAPAC S/N	DRE LA LIBERTAD	UGEL ASCOPE
LA LIBERTAD	CHEPEN	CHEPEN	CHEPEN	80382 CARLOS A. OLIVARES	77	EXEQUIEL GONZALES CACEDA 1079	DRE LA LIBERTAD	UGEL CHEPÉN
LA LIBERTAD	CHEPEN	CHEPEN	CHEPEN	80830 ZOILA HORA DE ROBLES	117	JIRON ULISES ROBLES S/N	DRE LA LIBERTAD	UGEL CHEPÉN
LA LIBERTAD	CHEPEN	CHEPEN	CHEPEN	CIRO ALEGRIA BAZAN	51	PASAJE CIRO ALEGRIA	DRE LA LIBERTAD	DRE LA LIBERTAD
LA LIBERTAD	CHEPEN	PACANGA	PACANGUILLA	80403 CRISTO REY	61	JIRON EL MILAGRO 103	DRE LA LIBERTAD	UGEL CHEPÉN
LA LIBERTAD	OTUZCO	OTUZCO	OTUZCO	SIMON BOLIVAR	63	CALLE LIMA 251	DRE LA LIBERTAD	UGEL OTUZCO
LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	GUADALUPE	81703 NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	50	AVENIDA INDUSTRIAL 130	DRE LA LIBERTAD	UGEL PACASMAYO
LA LIBERTAD	PACASMAYO	PACASMAYO	PACASMAYO ALTO	80407 GONZALO UGAS SALGEDO	51	JIRON SARMIENTO 1012	DRE LA LIBERTAD	UGEL PACASMAYO
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	HUAMACHUCO	HUAMACHUCO	SAN NICOLAS	102	JIRON SAN ROMAN 347	DRE LA LIBERTAD	UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN
LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO	CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	81	CALLE DADOS ETERNOS S/N	DRE LA LIBERTAD	UGEL SANTIAGO DE CHUCO
LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	QUIRUVILCA	QUIRUVILCA	80546 MANUEL GONZALEZ PRADA	53	JIRON TRUJILLO 182	DRE LA LIBERTAD	UGEL SANTIAGO DE CHUCO
LA LIBERTAD	VIRU	VIRU	VIRU	VIRU	98	JIRON SUCRE 545	DRE LA LIBERTAD	UGEL VIRÚ
LA LIBERTAD	VIRU	VIRU	VIRU	80070 NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	55	AVENIDA MANCO CAPAC 300	DRE LA LIBERTAD	UGEL VIRÚ
LA LIBERTAD	VIRU	VIRU	PUENTE DE VIRU	80074 MARIA CARIDAD AGUERO DE	92	AVENIDA VIRU 150	DRE LA LIBERTAD	UGEL VIRÚ
LA LIBERTAD	VIRU	CHAO	CHAO	80092 CARLOS WIESSE	98	CALLE ALAN GARCIA PEREZ 362	DRE LA LIBERTAD	UGEL VIRÚ
LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	TRUJILLO	80008 REPUBLICA DE ARGENTINA	74	PASAJE RENATO DESCARTES 220	DRE LA LIBERTAD	UGEL 04 - TRUJILLO SUR ESTE
LA LIBERTAD	PACASMAYO	SAN PEDRO DE LLAYO	SAN PEDRO DE LLAYO	JOSE ANDRES RAZURI	85	AVENIDA CENTENARIO 220	DRE LA LIBERTAD	UGEL PACASMAYO
LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	CIUDAD DE DIOS	SANTA MAGDALENA	55	TUPAC AMARU MZ M	DRE LA LIBERTAD	UGEL PACASMAYO
LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	HUAMACHUCO	SAN SALVADOR	FLORENCIA DE MORA	50	AVENIDA FLORENCIA DE MORA S/N	DRE LA LIBERTAD	UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN

ALIANZA DE INTERVENCIÓN. EJECUCIÓN DEL PROGRAMA REFORMA DE VIDA

El Programa Reforma de Vida, aprobado por la Resolución de Gerencia General N° 990 –GG-ESSALUD-2016, tiene por objetivo fomentar la práctica de Estilos de Vida Saludable en los trabajadores de la Entidad a fin de lograr disminuir los factores de riesgo para las Enfermedades No Transmisibles y mejorar la calidad de vida de los asegurados.

Por el presente documento, se procede a la inscripción:

1) Entidad Solicitante:

Entidad Empleadora _____, con RUC N° _____
Distrito _____, provincia _____, debidamente representado por _____,
- Representante, identificado con DNI N° _____ a
quien en adelante se le denominará la "Entidad", para la ejecución de la alianza de
intervención del Programa Reforma de Vida, que otorga ESSALUD, en beneficio de los
docentes que laboran en instituciones educativas públicas (IIEE) y la cual operará a través
de dichas IIEE que forman parte de su jurisdicción.

2) ESSALUD: para la ejecución del Programa Reforma de Vida actúa a través de las Redes
Prestacionales/Asistenciales/ Institución Prestadora de Salud (IPRESS) a nivel nacional.

3) Para la ejecución del Programa Reforma de Vida, la Entidad y EsSalud realizarán lo
siguiente:

a) ESSALUD

- Brindará profesionales de la salud capacitados en el fomento de la promoción de salud para que realicen el referido Programa.
- Realizará una evaluación integral a los docentes que laboran en IIEE, a fin de determinar los factores de riesgo y prevenir patologías a través de actividades de prevención y promoción contempladas en el Programa Reforma de Vida.
- Otorgará sesiones de intervención desarrollando los ejes temáticos de los tres pilares fundamentales del Programa Reforma de Vida: Alimentación Celeste (proyecto de vida, actividad física, ambientes saludables, gestión del tiempo libre y el descanso), Alimentación Terrestre (selección, combinación y preparación de los alimentos saludables, higiene, desintoxicación e hidratación) y Alimentación Humana (autoestima, identidad, manejo del estrés, relaciones interpersonales, valores y familia), los cuales se desarrollarán mediante los talleres teórico – prácticos; que están sujetos a la programación y presupuesto del área.
- Formará Círculos de Salud con los docentes que laboran en IIEE a cargo de los Líderes en Salud de la institución educativa (IE), quienes serán los encargados de continuar con la promoción y vigilancia de la práctica de hábitos saludables.
- Premiará a la IE, si logra cumplir estándares mínimos al promover estilos de vida saludable en su institución (facilidades a sus docentes que laboran en IIEE para su capacitación, ambientes de actividad física, difusión de alimentación y nutrición saludable, crear momentos de compartir y de encuentros entre trabajadores).
- Intervenir en las sedes que cuenten con un mínimo de 50 docentes que laboran en IIEE.

b) La Entidad, a través de las IIEE de su jurisdicción

Fomentará el autocuidado de la salud en los docentes que laboran en IIEE a través de la difusión de estilos de vida saludable, y habilitará espacios para realizar actividad física, promover la alimentación saludable y el reconocimiento de dichos docentes y de las buenas relaciones humanas.

Para ello, facilitará lo siguiente:

- Infraestructura adecuada para realizar la intervención de capacitación de los docentes que laboran en IIEE.
- Medios de ayuda visual y de sonido, para desarrollar las sesiones de intervención (talleres educativos). En los casos en que no existan estas facilidades, se utilizará el material provisto por las Redes Prestacionales / Asistenciales / Institución Prestadora de Salud (IPRESS) (rotafolios).
- Aprovisionamiento de material e insumos necesarios para los talleres (frutas, verduras, y otros similares)
- Comprometer y garantizar la asistencia de los participantes, en el marco de las normas y compromisos en gestión escolar, a cada una de las actividades programadas (tamizaje, intervención y evaluación), siendo de carácter obligatorio la participación a los talleres de intervención, por el espacio de dos (02) horas semanales durante los tres (03) meses de la fase de intervención.

Las fechas de intervención a cada una de las Sedes, estarán supeditadas a la Programación establecida por el equipo responsable de la intervención.

4) Designación de Coordinadores:

Para la ejecución del Programa Reforma de Vida, se designarán a los siguientes coordinadores:

Por la Entidad:

Por ESSALUD: Profesional de la Gerencia de Medicina Complementaria

5) Vigencia:

Un (01) año, computado desde la fecha de Inscripción.

6) Incumplimiento de la ejecución del Programa:

En caso de incumplimiento de las actividades establecidas en el numeral 3, se dará por concluida la alianza de intervención del Programa Reforma de Vida.

En la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año 2019

Entidad Solicitante:

Aprobación: